ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
12 de diciembre de 2018 a las 13:11 horas

Lugar de celebración
Casa Palacio Provincial, Salón de Plenos

Asistentes

PRESIDENTE:
Doña Francisco García Delgado, Jefe del Departamento de Planificación y Cooperación con los Municipios

VOCALES:
D. Jesús Cobos Climent, Secretario General.
Dña. Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente.
Dña. Carmen Luque Fernández, Jefa del Servicio de Contratación.
Dña. María Tello Arenas, Técnica Especialista gestión contratación de obras.

SECRETARIO:
D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto a la Jefa del Servicio de Contratación.

Orden del día:

1.- Proceder al descifrado y apertura de los sobres que contienen la subsanación de la documentación administrativa relativa al expediente de contratación de las obras de "MEJORA DE LA ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE SIERRA BOYERA, 1ª FASE" en la provincia de Córdoba, expediente 256/2018, y calificar definitivamente la documentación, determinando si los licitadores han subsanado.

2.- Proceder, en acto público, al descifrado y apertura de criterios evaluables automáticamente del expediente contratación de las obras de "MEJORA DE LA ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE SIERRA BOYERA, 1ª FASE" en la provincia de Córdoba, expediente 256/2018.

Se Expone:

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día y hora señalados, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.- En lo referente a la subsanación de la documentación administrativa del expediente de contratación de las obras de "MEJORA DE LA ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE SIERRA BOYERA, 1ª FASE" provincia de Córdoba, tras el descifrado y la apertura de la documentación contenida en el sobre de subsanación y su análisis, se considera que han aportado en forma la documentación requerida, y en consecuencia se procede a su admisión:

CYCLUS ID, S.L.
DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE DEPURACIÓN S.A.
GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.
UC10, S.A.

Código seguro de verificación (CSV):
0E97 3779 77F3 01DE 40A9
0E97377977F301DE40A9
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 14/1/2019
Firmado por Jefa de Servicio Contratación LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 14/1/2019
Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 15/1/2019
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

U.T.E . CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.- CONSTRUCCIÓN INTEGRAL TESMA, S.A.

Asimismo, se acuerda formular al órgano de contratación propuesta de exclusión del licitador OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A., por no haber subsanado en tiempo y forma la documentación administrativa relativa al cumplimiento de requisitos previos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 141.2 2º, 157.1, disposiciones adicionales 15ª y 16ª de la LCSP, así como lo dispuesto en las cláusulas 5º, 18º y 20º.2 del PCAP. El licitador no ha aportado ni una sola prueba del incorrecto funcionamiento de la Plataforma, presentando a las 19:05 del último día para subsanar, fuera del horario de atención al público del órgano de contratación y de los servicios de soporte a empresarios del Ministerio de Hacienda, un correo electrónico en el que aporta la documentación. Ha quedado acreditado en el expediente que otros licitadores han podido subsanar ese mismo día sin incidencia y no se ha recibido del Ministerio ningún correo advirtiendo de problemas con la Plataforma ese día. Otros licitadores en idéntica situación, han podido subsanar a lo largo de los tres días hábiles concedidos.

Siendo las 13:56 horas finalizó el acto de subsanación de la documentación administrativa.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente del expediente de contratación de las obras de contratación de las obras de "MEJORA DE LA ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE SIERRA BOYERA, 1ª FASE" provincia de Córdoba (expte. 256/2018)

Siendo las 13:57 horas se procede en acto público al descifrado y la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

- **CONSTRUCCIONES OTERO, S.L.**
- **CYCLUS ID, S.L.**
- **DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A.**
- **GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.**
- **JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.**
- **SEPISUR XXI S.L.**
- **UC10, S.A.**
- **U.T.E . CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.- CONSTRUCCIÓN INTEGRAL TESMA, S.A.**
- **VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.**

En ese mismo acto, el secretario genera el informe de apertura de los sobre C y lo publica en el tablón de anuncio de los licitadores para su conocimiento. Posteriormente procede a comprobar, por cada licitador, las validaciones que ofrece la Plataforma en relación a si la documentación se ha presentado en plazo, a la integridad y la firma de la misma. A continuación, se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C):

PROPOSICIÓN PRIMERA.- Presentada por **D. Ricardo Puerto Paniagua** en representación de la empresa **GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.,** quien se comprometen a realizar la obra en la cantidad de **1.282.277,27 €** IVA excluido.

PROPOSICIÓN SEGUNDA.- Presentada por **Dª. Gema Romero García,** en representación de la empresa **JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **1.158.547,40 €** IVA excluido.

Código seguro de verificación (CSV):
0E97 3779 77F3 01DE 40A9
0E97377977F301DE40A9
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 14/1/2019
Firmado por Jefa de Servicio Contratación LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 14/1/2019
Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 15/1/2019
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

PROPOSICIÓN TERCERA.- Presentada por **D. Alfonso Coya Linares,** en representación de la empresa **UC10, S.A.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **1.326.450,90 €** IVA excluido.

PROPOSICIÓN CUARTA.- Presentada por **D. Luis Manuel Pérez Magallón,** en representación de la empresa **DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **1.338.028,23 €** IVA excluido.

PROPOSICIÓN QUINTA.- Presentada por **D. José Manuel Macías Santos,** en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.** y **D. Antonio Eduardo Testón Santos,** en representación de la empresa **CONSTRUCCIÓN INTEGRAL TESMA, S.A.,** quienes se comprometen a realizar la obra en la cantidad de **1.249.903,43 €** IVA excluido.

PROPOSICIÓN SEXTA.- Presentada por **D. Francisco R. Estévez García,** en representación de la empresa **VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **1.264.002,94 €** IVA excluido.

PROPOSICIÓN SÉPTIMA.- Presentada por **D. José Miguel Vázquez Epifanio,** en representación de la empresa **SEPISUR, XXI, S.L.. y D. Miguel Turmo Grúas** en representaicón de la empresa **M. y J. GRUAS, S.A.,** quienes se comprometen a realizar la obra en la cantidad de **1.212.769,10 €** IVA excluido.

PROPOSICIÓN OCTAVA.-Presentada por **D. Enrique Otero Benet**, en representación de la empresa **CONSTRUCIONES OTERO, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **1.354.181,79** € IVA excluido.

PROPOSICIÓN NOVENA.- Presentada por **D. José María Soria Domínguez**, en representación de la empresa **CYCLUS ID, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **1.321.872,03** € IVA excluido.

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar.

2.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles temeridades en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le de cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento al licitador que haya formulado la oferta con mejor relación calidad-precio.

3.- Conceder a la empresa UC10, S.A., conforme a lo dispuesto en el artículo 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y la cláusula 5.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante), un plazo de 3 días hábiles contados desde el envío de la comunicación (por analogía con el plazo de subsanación de la documentación administrativa), para que proceda a firmar la oferta económica a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica de representante de persona jurídica reconocido por @firma.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Código seguro de verificación (CSV):
0E97 3779 77F3 01DE 40A9
0E97377977F301DE40A9
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 14/1/2019
Firmado por Jefa de Servicio Contratación LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 14/1/2019
Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 15/1/2019
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

En este estado, siendo las 14:13 horas del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno el Presidente y los vocales presentes en la sesión.

Código seguro de verificación (CSV):
0E97 3779 77F3 01DE 40A9
0E97377977F301DE40A9
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 14/1/2019
Firmado por Jefa de Servicio Contratación LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 14/1/2019
Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 15/1/2019
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01